

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 00204-2000
DEMANDANTE: CHEVYPLAN S.A
DEMANDADO: RODOLFO DURANGO USTA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

En traslado la liquidación del crédito presentada por la apoderado judicial de la parte demandante , por el término de tres (03) días, tal como lo establece el numeral 2 del Artículo 446 del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACIÓN: 29 de Noviembre De 2021, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 29 de Noviembre De 2021, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 30 de Noviembre De 2021, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 2 de Diciembre De 2021, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA